

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Expedición de diversas constancias				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Expedición de constancias a ciudadanos del Municipio, necesarias para acreditar hechos en la realización de diversos trámites.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dependiendo el tramite
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO xx	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Constancias de identidad: Una Fotografía tamaño infantil, Acta de nacimiento simple, un testigo si es menor de edad con INE (vigente). Deben estar presentes el interesado y el testigo.	SI		Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal	
2.- Constancia de Origen: acta de nacimiento copia simple fiel del libro.	SI			
3.- Constancia de No Registro de Cartilla del Servicio Militar Nacional: Acta de Nacimiento, INE (vigente)	SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	-----	-----	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	-----	-----	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse con los requisito y testigo (en su caso si es menor de edad) 2.- Realizar el pago			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas			
COSTO:	\$108.57	Fundamento Jurídico: Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO xx	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Ninguno			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del H. Ayuntamiento				Secretaría del H. Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. en D. Laura Colín Santana					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas, Sábado de 09:00 a 13:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	25 1 52 38		102	No aplica	Ayuntamiento_vv@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que requisitos se necesitan para tramitar una constancia						
RESPUESTA:	<p>1.- Constancias de identidad: Una Fotografía tamaño infantil, identificación oficial con fotografía, Acta de nacimiento simple, un testigo con INE (vigente). Deben estar presentes el interesado y el testigo.</p> <p>2.- Constancia de Origen: acta de nacimiento simple fiel del libro.</p> <p>3.- Constancia de No Registro de Cartilla del Servicio Militar Nacional: Acta de Nacimiento, INE (vigente)</p>						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	\$108.57 de acuerdo al artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 - MARZO - 2024
<u>C. MAITE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ</u>	<u>MTRA. EN D. LAURA COLÍN SANTANA</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

